



La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de septiembre del presente año:

<i>Programa 1. Actividades Centrales</i>			
Actividad	Grupo	Descripción	Ejecutado
1	Área Administrativa		
	0	Servicios personales	Q. 612,470.11
	1	Servicios no personales	Q. 21,493.25
	2	Materiales y suministros	Q. 15,777.50
	3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 10,800.00
	4	Transferencias Corrientes	Q. 0.00
		Sub-Total	Q. 660,540.86
1	Área Técnica		
	0	Servicios personales	Q. 711,222.91
	1	Servicios no personales	Q. 23,711.00
	2	Materiales y suministros	Q. 66,151.44
	3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 7,825.00
	4	Transferencias Corrientes	Q. 0.00
		Sub-Total	Q. 808,910.35
		Total	Q.1,469,451.21

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membrenada de la institución a seis días del mes de octubre del año dos mil veinte.

[Signature]
Amalia de los Angeles Navarro
Coordinadora General

